

| | | |
|---|---|---|
|  | <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" MANUAL DE PROCEDIMIENTO</p> | <p>Revisión: 01 Emisión: 15/02/2018</p> |
| | <p style="text-align: center;">1ra. CONVOCATORIA</p> | <p>Página: 1 Código: UCB-ORG.DO.CONVOC.002</p> |

Requerimiento de cargo: Director(a) de Postgrado.

Área: Unidad Académica Tarija – Dirección Académica Regional – Dirección de Postgrado.

La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" - Unidad Académica Tarija, convoca a la presentación de postulaciones para el cargo de DIRECTOR(A) DE POSTGRADO.

I. REQUISITOS Y VALORACIÓN

REQUISITOS INDISPENSABLES EXCLUYENTES

- a) Título académico a nivel de Maestría.
- b) Experiencia profesional de al menos 5 años.
- c) Experiencia docente de al menos 3 años.
- d) Disponibilidad para ejercer sus funciones a tiempo completo con dedicación exclusiva.
- e) Propuesta de valor, que consiste en presentar plan de trabajo para 4 años, donde señale claramente el valor que el postulante otorgaría a la Dirección a la que se postula, indicando los posibles programas de postgrado a ofrecer durante los cuatro años, como mínimo cuatro programas en paralelo por año.
- f) Dos cartas de referencias personales en original y con fecha actual.
- g) No tener incompatibilidad conforme a normativa interna.

FACTORES QUE SE EVALUARÁN EN LA PRIMERA FASE.

Solo se evaluará a los postulantes que cumplan con todos los requisitos Indispensables excluyentes

- a) Formación Académica en postgrado.
- b) Experiencia en el ejercicio profesional y Docente en pre grado y postgrado.
- c) Propuesta de Valor (plan de trabajo).

SE ESPERA QUE LA PERSONA POSTULANTE SE CARACTERICE POR:

- Tener cualidades personales de relacionamiento humano respetuoso, cordial y de autoridad.
- Identificarse con los postulados y principios de la Doctrina Social de la Iglesia Católica y de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo".
- Ser un referente de comportamiento ético.
- Contar con maestría y/o Doctorado.
- Tener experiencia en gestión académica universitaria.
- Tener experiencia en gestión administrativa.
- Haber ejercido la docencia en cursos de pregrado y postgrado.
- Conocer el idioma inglés.
- Tener manejo de Ofimática.
- Tener manejo de Tecnologías de Información y Comunicación, Tecnologías educativas.
- Contar con capacidad de liderazgo
- Contar con habilidades de relacionamiento internacional.

| | | |
|---|---|---|
|  | <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" MANUAL DE PROCEDIMIENTO</p> | <p>Revisión: 01 Emisión: 15/02/2018</p> |
| | <p style="text-align: center;">1ra. CONVOCATORIA</p> | <p>Página: 2</p> <p>Código: UCB-ORG.DO.CONVOC.002</p> |

Los postulantes preseleccionados pasaran a una SEGUNDA FASE de entrevista y validación de su propuesta de valor (plan de trabajo).

II. MANUAL DE RESPONSABILIDADES

CONTRIBUIR:

- Efectivamente a desarrollar e institucionalizar el postgrado.
- Lograr resultados de acuerdo con el plan estratégico.
- Acreditar los programas a su cargo.
- Cumplir con los objetivos institucionales

FUNCIONES GENERALES

- Planificar, organizar, dirigir, coordinar y supervisar la actividad académico-administrativa del postgrado de la Unidad Académica.

FUNCIONES ESPECIFICAS

- Asumir la responsabilidad de los programas de postgrado de la unidad Regional.
- Velar por la calidad de los programas de postgrado, desde la idea hasta el cierre del programa o carrera de postgrado.
- Participar en la selección de docentes, realizando contacto inicial con los profesores.
- Elaborar y presentar el proyecto de postgrado
- Adecuar el proyecto y el cronograma (si se requiere)
- Realizar el seguimiento al proceso de autorización
- Proponer la nómina de docentes del postgrado ante la(s) autoridad(es) competentes para obtener la aprobación.
- Formular y dirigir su implementación de las estrategias de marketing
- Dirigir y realizar la aproximación a los clientes potenciales.
- Presentar los formularios de apertura de programa.
- Comunicar la suspensión del programa.
- Gestionar la autorización para inicio de programa.
- Comunicar y coordinar con los profesores para el inicio de cada módulo.
- Atender permanentemente a los postulantes.
- Gestionar la atención de casos especiales ante la COMISIÓN y hacer conocer resoluciones a Dirección las Autoridades e involucrados.
- Verificar el cumplimiento del cronograma del proyecto de postgrado.
- Supervisar la ejecución presupuestaria.
- Controlar el cumplimiento del plan de estudios y planes de asignatura.
- Elaborar el informe de conclusión del programa.
- Designar tutores y conformar el tribunal para defensas de trabajo de grado.
- Elaborar los formularios de cierre del programa o versión.
- Asesorar a las instancias de la universidad en áreas de su formación profesional.
- Extender juntamente con el Rector Regional y el Director Académico Regional los diplomas y certificados que estén normados por la Universidad.
- Toda otra actividad que le sea encomendada por la Dirección Académica Regional.

Adicionalmente en caso no exista la Coordinación o asistente del programa de postgrado, la Dirección de postgrado asume las siguientes funciones:

- Apoyar en la elaboración y aprobación de proyectos de postgrados
- Solicitar informe ante la finalización de cada módulo, curso, etc. a los docentes y presentar ante la Dirección de Postgrado o Dirección Académica.
- Controlar la calidad: Realizar seguimiento y evaluación de los programas de postgrado.

| | | |
|---|---|---|
|  | <p style="text-align: center;">UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO" MANUAL DE PROCEDIMIENTO</p> | <p>Revisión: 01 Emisión: 15/02/2018</p> |
| | <p style="text-align: center;">1ra. CONVOCATORIA</p> | <p>Página: 3 Código: UCB-ORG.DO.CONVOC.002</p> |

- Realiza sondeos de opinión.
- Confirmar el mercado al que se dirige el programa.
- Elaborar e implementar las estrategias de comunicación y comercialización
- Gestionar el diseño y la impresión del material comunicacional
- Desarrollar y elaborar el material comunicacional necesario
- Implementar las estrategias de comunicación y comercialización
- Realizar el seguimiento de las actividades de comunicación y comercialización
- Realizar el cierre de ventas
- Realizar todo trámite cuanto sea necesario para que el postgraduantes esté formalmente inscrito en el programa.
- Crear y registrar a los postulantes en sistema académico
- Obtener la firma de contratos con cada docente y coordinar la logística correspondiente.
- Evaluar y medir la satisfacción de los involucrados y receptores de cada programa.

III. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

| | |
|------------------------------|--|
| ○ Publicación | Hasta el 14/03/2018 |
| ○ Recepción de Postulaciones | Hasta el 14/03/2018 horas 18:00 |

IV. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR, DOCUMENTOS REQUISITO INDISPENSABLES Y EXCLUYENTES DE LA PRIMERA FASE:

Las personas interesadas en postular a esta convocatoria deben presentar en sobre cerrado:

- Hoja de vida con respaldo documentario. (Presentar hoja de vida **conforme a modelo** disponible en la página web)
- Propuesta de valor, que consiste en presentar plan de trabajo para 4 años, donde señale claramente el valor que el postulante otorgaría a la Dirección a la que se postula, indicando los posibles programas de postgrado a ofrecer durante los cuatro años, como mínimo cuatro programas en paralelo por año.
- Una carta de presentación indicando su motivación para postular al cargo.
- Dos cartas de referencias personales en original y con fecha de actualidad.

V. LUGAR DE PRESENTACIÓN

La documentación señalada debe presentarse a la siguiente dirección:

UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA "SAN PABLO"
UNIDAD ACADÉMICA REGIONAL TARIJA
RECTORADO REGIONAL
CALLE COLÓN Nº 0734
REF: CONVOCATORIA DIRECCION DE POSTGRADO

Nota.- No se devolverá documentación